

todas las mentes, sin límites de género.

*Dra. Tamara Bruna Larenas,
Universidad Santo Tomás*

La inseguridad que saquea tiendas y barrios

● La violencia asociada a los asaltos y actos vandálicos contra locales comerciales ya no puede seguir tratándose como una suma de hechos aislados. En pocas semanas de 2026, Santiago ha sido testigo de robos particularmente violentos en tiendas y malls, con uso de armas de alto calibre, ataques coordinados y un nivel de intimidación que pone en riesgo a trabajadores y clientes por igual.

El país necesita propuestas concretas y verificables en materia de seguridad, aprendiendo de experiencias internacionales que han demostrado resultados. Para exemplificar, países desarrollados redujeron drásticamente el delito mediante análisis de datos en tiempo real, patrullajes focalizados o la colaboración efectiva entre policía, municipios y fiscalías. Además de implementar un diseño urbano seguro, con iluminación adecuada y la recuperación del espacio público. Estos ejemplos muestran que la seguridad mejora cuando se articulan datos (IA), patrullaje focalizado, coordinación

institucional y urbanismo más seguro

Estas herramientas no son ideológicas ni experimentales, funcionan cuando hay decisión política, coordinación institucional y evaluación constante. Las autoridades deben comprometerse con medidas específicas: presencia policial sostenida en zonas comerciales, persecución penal eficaz de bandas organizadas o el uso inteligente de tecnología, como mayor cantidad de cámaras capaces de detectar autos sin patentes o con encargo de robo.

Asimismo, las autoridades municipales y regionales no pueden quedar al margen, ya que la seguridad local requiere liderazgo, gestión y planificación. Proteger los espacios comerciales es proteger la vida cotidiana de las personas. Sin seguridad no hay convivencia, ni empleo, ni desarrollo posible, y recuperarla es una urgencia que no admite más discusión.

Andrés Bogolasky

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección **Antonio Varas 945, Temuco.**